

Evaluación del Programa Rescate de Espacios Públicos en colonias con alto nivel de marginación: La Amistad y Barrio Siete Gotas en la ciudad de Culiacán”.

Kenya Yanet González Monteón¹⁵
Ángel Irain Medina Rodríguez¹⁶
Camila Nahomy Uriarte Cuén¹⁷

Introducción

Los espacios públicos constituyen una de las variables más importantes de los gobiernos contemporáneos para el diseño de acciones. Dichas acciones han sumado una notable respuesta a los problemas públicos del sector urbano y de desarrollo de la ciudad. En la presente evaluación del Programa Rescate de Espacios Públicos se expondrá con generalidad los rasgos característicos del programa. Además, dicha evaluación contará con un enfoque muy usual en la evaluación de políticas latinoamericanas, el enfoque de las tres E.

Evaluación al programa Rescate de Espacios Públicos

A las decisiones que toman los actores políticos en beneficio de la sociedad se les atribuye la denominación de políticas públicas. Sin embargo, la naturaleza de las políticas públicas (cubrir o atacar un problema público) suele tener errores en su proceso de formulación, lo que tiene un efecto negativo socialmente y económicamente para el Estado, pues, los recursos se destinan para una cuestión que resulta ser inservible. En

muchos de los casos, el foco de observación de impacto de las políticas públicas suele ser nulo, por lo que el problema público no desaparece y, al contrario, el Estado puede tener problemas económicos debido al financiamiento de esta.

La evaluación de las políticas públicas ha sido una herramienta de análisis sobre las fallas que estos proyectos sociales puedan presentar. El programa Rescate de Espacios Públicos (PREP) nace por la necesidad de restaurar áreas públicas para la convivencia social. La infraestructura que presentan los espacios beneficiados por este programa es, para la creación de eventos culturales cuya finalidad es fomentar los valores y disminuir los espacios en mal estado (acogedores para ciudadanos del crimen organizado), así como los índices de victimización en zonas solitarias.

La cobertura de este programa es a nivel nacional, se ha considerado de manera completa en todos los estados de la república mexicana. La delimitación geográfica del presente son los espacios públicos restaurados en la ciudad de Culiacán.

Objetivo del programa

El objetivo del Programa es lograr el mejoramiento integral de los espacios públicos a través de la ejecución de obras de mejoramiento físico y de acciones de beneficio social para que las poblaciones aledañas tengan espacios seguros, donde puedan disfrutar de actividades deportivas, culturales, recreativas y así fortalecer la

¹⁵ Egresada de la Licenciatura en Políticas Públicas por la UAS.

¹⁶ Egresado de la Licenciatura en Políticas Públicas y estudiante de la Licenciatura en Derecho por la UAS

¹⁷ Egresada de la Licenciatura en Políticas Públicas por la UAS

cohesión social y comunitaria. Los municipios reciben apoyos de hasta un 50% para la rehabilitación y mejoramiento físico de plazas, jardines, parques y unidades deportivas, para así buscar dotar de espacios accesibles e incluyentes y lograr una vida sana dentro de la comunidad. Existen dos tipos de apoyos, los generales, que corresponden a nuevos espacios públicos que necesitan intervención, y de consolidación para aquellos espacios anteriormente intervenidos que requieren de una inversión adicional para la conclusión de obras.

Objetivo general de la evaluación

Analizar y evaluar la habilitación del espacio público en el municipio de Culiacán: el aprovechamiento y uso, bajo el enfoque del modelo de Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad (Tres E).

Objetivos específicos de la evaluación

- Determinar las zonas atendidas por el PREP, y el financiamiento económico otorgado para la restauración de cada una de ellas.
- Investigar sobre los eventos que se han realizado en dichas zonas para llevar a cabo la inclusión social.
- Exponer detalladamente el análisis de costo-beneficio sobre la adecuación de los espacios públicos y la sustentabilidad en la seguridad ciudadana colindante.
- Aplicar encuestas para analizar los mecanismos de comunicación e inclusión del espacio público.

Población Objetivo del Programa

Son los espacios públicos en condiciones de deterioro, abandono o inseguridad ubicados en los centros urbanos, conurbaciones y

zonas metropolitanas que conforman el Sistema Urbano Nacional.

Población potencial

La población potencial son aquellos espacios públicos que se encuentran en municipios señalados por el Sistema Urbano Nacional (ubicadas en las Reglas de Operación del Programa). Para poder realizar un análisis sobre la relación entre población potencial, objetivo y atendida, es importante que la unidad de medida sea la misma. Así se recomienda que la población potencial sea una cuantificación sobre los espacios públicos que presentan condiciones de deterioro, abandono o inseguridad.

Hipótesis

El Programa Rescate de Espacios Públicos tiene la responsabilidad de dar habilitación y seguimiento a los espacios beneficiados por el mismo, la comunicación social y la disminución de violencia son estrategias para el buen cuidado. En el municipio de Culiacán el PREP ha presentado una falla en el proceso de implementación (seguimiento) y ha causado una ineficiencia del uso del recurso de financiamiento y en la inclusión de la comunidad para el cuidado del Espacio Público.

Metodología de la Evaluación

Tipo de Evaluación

Se realizará una evaluación de Procesos para calcular la eficiencia en la implementación del Programa Rescate de Espacios Públicos (PREP).

Universo de estudio

Los espacios públicos de la ciudad de Culiacán

Unidades de análisis

Unidad recreativa 7 Gotas (colonia 7 Gotas)

Unidad recreativa José Vasconcelos (colonia La amistad).

Marco Normativo

Los principales instrumentos que integran el marco normativo del Programa Rescate de Espacios Públicos, y que deben observar las instancias participantes en su operación son los mencionados en el Anexo “M” de los presentes lineamientos.

Los instrumentos jurídicos y los documentos administrativos señalados, servirán de base para la planeación, programación y ejecución de acciones sociales y obras físicas. Estos lineamientos específicos son aplicables a:

La subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; La Dirección General de Rescate de Espacios Públicos (DGREP) Las Delegaciones de la SEDATU en las entidades federativas; y

Los Ejecutores del Programa: Gobiernos de las Entidades Federativas y municipales, Delegaciones Políticas de gobierno del Distrito Federal y Delegaciones de la SEDATU cuando sea el caso.

Ámbitos de actuación: El proceso de implementación del Programa Rescate de Espacios Públicos en las unidades de análisis de la Ciudad de Culiacán.

Realizar, por medio de la DGREP, las acciones pertinentes para rehabilitar espacios públicos que hayan sufrido daños ocasionados por desastres naturales, con la posibilidad de modificar las aportaciones para la mezcla de recursos y exentar una intervención integral;

- Establecer los procedimientos para la coordinación y operación del Programa, así como dar seguimiento a su ejecución e informar a la Subsecretaría de sus avances;
- Monitorear, en coordinación con la DGPP y la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la actualización de los sistemas utilizados para la operación y ejecución del Programa;
- Fomentar, la integración y operación de comités comunitarios que participen en acciones de planeación, gestión, verificación y seguimiento de los proyectos apoyados;
- Llevar a cabo visitas de seguimiento selectivas a las obras y acciones realizadas en los espacios públicos apoyados para verificar la correcta operación y ejercicio del
- gasto del Programa;
- Consolidar los informes sobre la situación y avance de obras y acciones, así como del ejercicio del gasto;
- Proponer materiales de difusión y promoción del Programa;
- Solicitar al área responsable el diseño de una estrategia de comunicación social, a fin de dar a conocer alcances y logros del Programa;

Evaluación del Programa Rescate de Espacios Públicos en el municipio de Culiacán

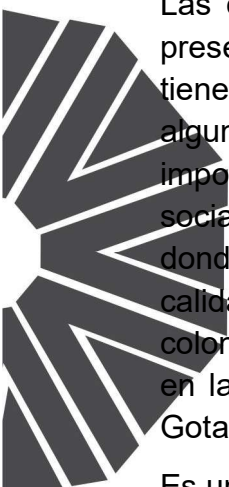
La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en el año 2012 implementa el Programa de Rescate de Espacios Públicos, con la finalidad de

la expansión de espacios de re creatividad social y convivencia. En el año 2014 las

Reglas de Operación de dicha política hacen mención el otorgamiento e implementación dirigida al municipio de Culiacán

Tabla 1. Elaboración propia con base a la información del Plan de Desarrollo Municipal de Culiacán 2014-2016.

Nivel de marginación	0-500	501-1000	1001-1500	1501-2000	2001-2500	Mayores de 2501	Suma
Alto	174	5	0	0	0	0	179
Bajo	52	18	9	3	5	0	87
Medio	96	22	0	4	0	0	122
Muy alto	72	7	0	0	0	0	79
Muy bajo	6	2	0	0	0	8	16
Total	400	54	9	7	5	8	483



Las colonias del municipio de Culiacán que presenta un rezago social, en su mayoría tienen espacios públicos en decadencia o, en algunos de los casos no se tiene. La importancia del espacio público en la vida social de los individuos es, el espacio en donde se realiza la manifestación de la calidad de vida de los ciudadanos. Dos de las colonias con el nivel más alto de marginación en la ciudad de Culiacán son las colonias 7 Gotas y La Amistad.

Es uno de los ámbitos en que convergen y se expresan posturas y contradicciones sociales, culturales y políticas en una sociedad y una época determinada. La preocupación por la seguridad de transitar y el estar en la calle, por la calidad del intercambio en paseos y parques, por la sociabilidad en barrios y plazas, en definitiva, el espacio público de la ciudad está hoy en día más vigente que nunca (Segovia, 2005)

Marco Teórico Conceptual

Campos (2012. p. 4) considera que el PREP es una política pública que promueve el rescate y/o intervención de los espacios públicos. El objetivo general del Programa es contribuir a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, en específico busca disminuir la percepción de inseguridad, aumentar el uso de espacios públicos y aumentar la cohesión social. El Programa interviene en espacios públicos deportivos y culturales. Que buscan tres principales objetivos: 1) Participación social, 2) Seguridad comunitaria y 3) Mejoramiento físico de los espacios públicos.

Definición del Espacio Público

Montaner (1997) se menciona: “el lugar viene definido por sustantivos, por las cualidades de las cosas y por los elementos, por los valores simbólicos e históricos; es ambiental y está relacionado lógicamente con el cuerpo

humano”, lo cual contrasta con el concepto de espacio del mismo autor que afirma: “... se basa en medidas, posiciones y relaciones, es cuantitativo, se despliega mediante geometrías tridimensionales, es abstracto, lógico científico y matemático. El lugar, al existir antes que la ciudad, en su esencia le permite ser y permanecer”.

Política Pública

De acuerdo a Aguilar (1992)¹⁸ una política pública es un doble sentido de un curso de acción; es un curso de acción deliberadamente diseñado y el curso de acción. Es por ello que el programa del SP una política pública. Efectivamente seguido para la elaboración de las políticas llevando de su mano etapas como las siguientes:

1. **Identificación del problema.** Consiste en identificar el problema que afecta a una determinada población y que sea incluido en la agenda gubernamental para su atención y solución.
2. **Documentación.** Es necesario documentar adecuadamente la información para integrar el marco teórico formulando hipótesis y alternativas solución.
3. **Toma de decisiones.** Teniendo en claro las alternativas de solución es necesario entrar a la toma de decisiones con la información veraz para los análisis costo beneficio y lograr que se tome la mejor decisión.
4. **Diseño de la política pública.** Después de haber tomado una decisión de una ruta

a seguir, se realiza como se desarrollará la política pública.

5. **Ejecución o implementación.** Es el paso de la aplicación de la política pública para la población objetivo para la que fue diseñada.
6. **Evaluación.** Después de la implementación de la política es pertinente monitorearla con algún tipo de evaluación, ya sea de costo-beneficio, por indicadores, efectividad, de desempeño, resultados y por último de impacto.
7. **Repetición.** Si los resultados de tal programa ejecutado son favorables se inicia el proceso del paso 5 para darle continuidad.
8. **Fin de la política.** La conclusión es determinar dos factores claves; uno, la política logró resolver el problema por el cual fue diseñada y segundo no logró los resultados y plazos planteados en el diseño.

Tipos de Espacios Públicos en la Ciudad

El espacio público se clasifica de manera amplia y se distingue en la ciudad tres tipos específicos¹⁹:

Plazas. La plaza es el resultado de la agrupación de casas alrededor de un espacio libre, o del ensanchamiento de una sección o parte de una calle: generalmente se dan entre edificios importantes por su arquitectura o por la función que contiene.

La clasificación de acuerdo a su forma y accesibilidad, fachadas que la limitan, tipo de pisos (desniveles, vegetación y pavimentos).

¹⁸ Aguilar Villanueva, Luis F., El estudio de las políticas públicas, Miguel Ángel Porrúa, México, D.F., 1992

¹⁹ Clemente Marroquín, Beatriz, (2007) “Espacios Públicos de Hermosillo de 1997 al 2007” Director, Dr. José Luis Moreno Vázquez. (Tesis Maestría) Colegio de Sonora. Estudios urbanos ambientales

En las plazas también existen tipologías, presentadas a continuación:

- Plazas comerciales
- Zócalos
- Plaza jardín (jardín botánico)
- Plazoletas

Calles

La formación de calles es resultado del crecimiento de un asentamiento después de haber rodeado la plaza central con edificaciones.

Parques.

Nivel Barrio: Aquellos que se encuentran a 10 minutos caminando de las zonas de vivienda.

Nivel Distrito: Son para una zona de la ciudad o accesibles a algún subcentro urbano, localizados en vialidades secundarias y tienen facilidades de transporte público.

Nivel Ciudad: Son aquellos que dan servicio a toda la ciudad, generalmente son usados los fines de semana y por los mismo son muy accesibles por las vialidades principales que los rodean.²⁰

Evaluación

Díaz (1988) Nos señala que: La evaluación es la aplicación de una metodología de la investigación científica para medir los procesos de cambio y los resultados o productos (outputs) de esos cambios.

Evaluación Ex post

Es la etapa de evaluación más frecuente, pues, su estudio se realiza después que el programa ha terminado, con la finalidad de establecer si se obtuvieron o no los resultados esperados y los factores que actuaron en una u otra dirección (Briones, 1991).

Evaluación de Procesos

Determina la medida en que los componentes de un proyecto contribuyen o son disfuncionales a los fines perseguidos. Se realiza durante la implementación y, por tanto, afecta la organización y las operaciones. Busca detectar las dificultades que se dan en la programación, administración, control, etc., para corregirlas oportunamente, disminuyendo los costos derivados de la ineficiencia. No es un balance final, sino una evaluación periódica. Su función central es medir la eficiencia con que opera el proyecto (Cohen y Franco, 1992).

Eficiencia

Producir la mayor cantidad de servicios o prestaciones posibles dado el nivel de recursos de los que se dispone o bien, alcanzar un nivel determinada de servicios utilizando la menor cantidad de recursos posibles²¹ (Gámez, 2017).

Economía

Según Gámez (2017) “este concepto se puede definir como la capacidad de una institución para generar y movilizar

²⁰ Conceptos utilizados en el documento de tesis “Regeneración del parque de la colonia ley 57 en Hermosillo, sonora”. Diana Berenice Palomino Montijo en el año 2010

²¹ El indicador que suele utilizarse para medir la eficiencia de los programas públicos en México ha sido la asignación o costo total por la producción. En el caso

del presente se considera el costo total según el tipo de parque o espacio público a atender. Es importante que el lector tenga en consideración que los espacios públicos según las RO del PREP, tienen distintos costos totales o unitarios. De aquí hay una derivación de la tipología de montos económicos para dicha atención.

adecuadamente los recursos financieros en pos del cumplimiento de sus objetivos”.

Calidad del servicio

Según Gámez (2017) “es una dimensión específica del desempeño que se refiere a la capacidad de la institución para responder en forma rápida y directa a las necesidades de los usuarios (...) oportunidad, accesibilidad, precisión y continuidad”.

Procedimientos para la coordinación y operación del PREP

El Programa establece siete fases de trabajo en el ámbito comunitario dirigidas a detonar procesos de organización y participación de la población que habita en el entorno de los espacios públicos, así como desarrollar capacidades para la gestión y administración de los mismos, entre otros objetivos a alcanzar; en todas ellas se promueve el involucramiento de diversos actores con funciones y responsabilidades delimitadas. El municipio deberá designar, a partir del arranque del Programa, a la instancia responsable que se vinculará en forma permanente con la comunidad y demás áreas del municipio.

Primera fase. Responde a un ejercicio de planeación coordinado por el municipio que contempla la alta participación comunitaria, cuyo objetivo es conocer la problemática de inseguridad y violencia de la localidad urbana a intervenir, para referenciarla con los espacios públicos susceptibles de atención. Su producto se refleja en el diagnóstico documental del espacio público y su área de influencia, y coadyuva a la programación de acciones y la toma de decisiones.

Segunda fase. En conjunto con la comunidad organizada se identifican y jerarquizan los

espacios públicos que cumplan con los criterios y requisitos de intervención. Los Ejecutores tomarán en cuenta los recursos con los que disponen para el ejercicio fiscal, las subsiguientes etapas de intervención y las posibilidades de apoyo del Programa al menos durante tres años calendarizados en sus intervenciones, a efecto de lograr que los espacios elegidos alcancen el 100 por ciento de sus potencialidades.

Tercera fase. Una vez identificados los espacios públicos susceptibles de intervención, la coordinación estatal del Programa, junto con el área responsable del municipio, realizarán visitas de reconocimiento, en las cuales participará la comunidad organizada; asimismo, se retomarán las opiniones y el sentir de los vecinos y se canalizarán las concertaciones necesarias con instituciones y sociedad civil a involucrar.

Cuarta fase. Elaboración del Diagnóstico comunitario del espacio público y su área de influencia (400 metros alrededor del espacio público), su propósito es programar las actividades y recursos acordes a las necesidades y características de cada espacio a trabajar (Anexo “A”). El Ejecutor promoverá que los integrantes de la comunidad organizada de seguimiento al proyecto y se constituyan en comités comunitarios o redes sociales para la gestión de más apoyos, participen en las actividades desarrolladas, así como para la conservación y mantenimiento de los espacios públicos, entre otros. De manera prioritaria se procurará su inclusión en la conformación del Comité de Contraloría Social.

Quinta fase. Corresponde a la formulación de proyectos, los cuales deberán considerar:

- Alcances específicos de la modalidad social y compromisos de las instituciones municipales con la comunidad. Para ello se tendrá como referente el documento “Etapas de intervención para generar y consolidar la organización comunitaria” (Anexo “S”): Sensibilizar a la comunidad sobre su disposición para integrar comités comunitarios, redes y contralorías sociales.
- Conceptos arquitectónicos, de infraestructura, mobiliario y equipo que respondan a necesidades de los diferentes grupos de la población y prioricen medidas generales de imagen, aprovechamiento, seguridad y sustentabilidad (iluminación apropiada, rampas para personas con discapacidad, forestación, cosecha de agua a través de sistemas de captación de agua pluvial, entre otros).

Sexta fase. Una vez aprobado el proyecto, se difundirán los alcances de las actividades programadas entre las personas que habitan en las colonias y barrios cercanos a los espacios públicos para convocar y promover su participación, incorporación formal en las redes sociales, comités comunitarios y contralorías sociales; asimismo, se identificarán a los promotores y prestadores de servicio social que serán capacitados, a efecto de lograr su adecuado desempeño en actividades de organización vecinal, acciones preventivas y de gestión de necesidades para el uso y mantenimiento del espacio.

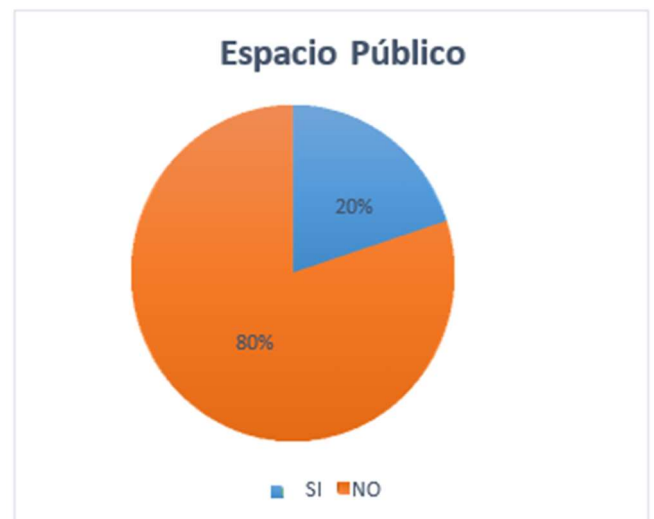
Séptima fase. Podrá realizarse en forma paralela a la anterior, consiste en la ejecución de obra física y acciones sociales, ajustándose a los tiempos comprometidos y

procurando la articulación de todas las áreas del municipio para potenciar los impactos en la seguridad ciudadana y prevención de la violencia y conductas de riesgo.

Evaluación de la primera fase en las unidades de análisis.

Parque Recreativo en Colonia La Amistad

La colonia La Amistad es una de las colonias con un alto índice de marginación con una totalidad de 5, 000 según el padrón de beneficiarios del Programa Rescate de Espacios Públicos. En el año 2012 se implementó el programa en esta colonia, para el año 2013 el Programa Rescate de Espacios Públicos otorgo \$300 mil pesos para la realización de campañas de cuidado, mantenimiento y eventos entre los ciudadanos colindantes al Espacio Público.8 Unos de los principales factores que trabaja el PREP es la educación acerca de los Espacios Públicos. Los resultados de la encuesta señalan lo siguiente:



Informe oficial de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) presentada en la Institución de Asistencia Privada Parques Alegres. <http://parquesalegres.org/resumen-programa-de-rescate-de-espacios-publicos/>

El 80% de las personas a las cuales se les aplicó la encuesta no tienen conocimiento del concepto de Espacio Público; la primer fase es educar a los habitantes que utilizan al parque, las personas expresaron también que solo en la inauguración de los Espacios les dieron información acerca de la violencia y la finalidad que tenía el PREP, y con esto



también dijeron que hicieron un aviso acerca del inicio de las campañas de limpieza, y todas las actividades que se verían realizadas pero tales actividades nunca fueron designadas. El 20 % expreso que, si tenían conocimiento acerca de la definición de Espacio Público, solo el 10 % menciona que tenía un pleno conocimiento de las modalidades, actividades y finalidades del programa y de la misma SEDATU.

Parque recreativo La Amistad

La infraestructura del Parque está en buen estado, está protegido con cerca de acero y además gracias a la organización de los vecinos, el parque está en buen estado y limpio. A pesar de que el Programa Rescate de Espacios Públicos no cumplió con la primera fase, la organización de los vecinos ha permitido que este esté en buenas condiciones para su uso. Los vecinos también manifestaron que el parque ha hecho que haya más iluminación en la calle lo que como efecto causa la escasa reunión de personas

sospechosas. Calificaron la edificación del parque como Regular.

Parque Recreativo Siete Gotas

La colonia siete gotas está compuesta por 5, 500 habitantes en total según el Padrón de Beneficiarios del PREP en 2012. El financiamiento otorgado para el 2013 fue el mismo que para el espacio anterior. Según el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2016, la colonia Siete Gotas se encuentra en el grado de Muy alto según el indicador de marginación



El 90% de los habitantes encuestados de la colonia siete gotas desconocen totalmente que es un espacio público, solamente el 10% contestó que si tenía conocimiento vago del concepto. Al igual que en la colonia La Amistad, en la colonia Siete Gotas no se realizaron campañas de educación, no hubo una organización y los vecinos

expresaron que pocas personas se enteraron de la inauguración. Consideran que el vandalismo a disminuido aun sin contar con cifras, expresaron que nunca se ve gente desconocida en el lugar. Consideran que, a pesar de la desatención gubernamental, el parque es bueno. Calificaron con un 10 el lugar.

Parque Recreativo Siete Gotas

Evaluación segunda fase:

No es posible evaluar la segunda fase debido a la inexistencia de los procedimientos de implementación

Evaluación tercera fase:

No es posible evaluar esta parte debido a la inexistencia de los procedimientos de implementación. Aun así, dos de las preguntas que se aplicó a los habitantes:

- 1. ¿Consideras que este lugar ha generado una mejor convivencia entre familias y vecinos?**
- 2. ¿Crees que la inseguridad ha disminuido? O ¿Qué es lo que has notado diferente, una vez que se hizo este lugar?**

El 100% de los habitantes consideran que la rehabilitación del parque ha generado mejoras para la convivencia, para el comercio y para que los niños puedan introducirse en cuestiones deportivas. Algunas familias asisten al parque por las tardes.

Los habitantes también se sienten más seguros pues, no la iluminación del parque no ha permitido que personas del crimen organizado puedan reunirse o utilicen el área para consumir sustancias tóxicas (drogas, alcohol, etc.). En general, las personas han notado la diferencia positiva y están cómodas,

en este lugar tampoco se realizaron campañas para el cuidado, mantenimiento y limpieza del parque. Los vecinos no han realizado estas acciones debido a que envían a una persona de limpieza por parte del ayuntamiento.

Evaluación cuarta fase:

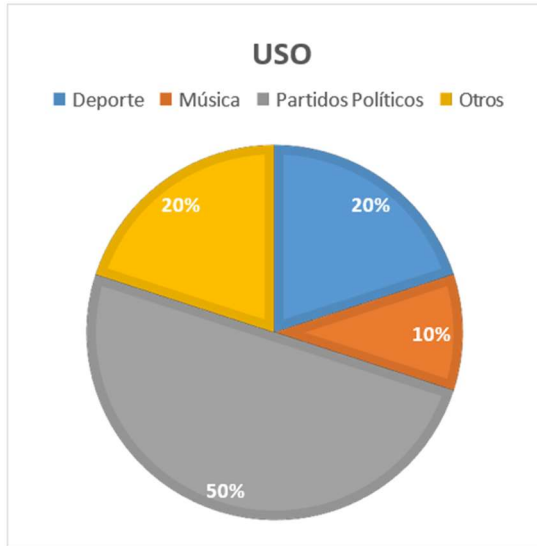


No es posible evaluar esta parte debido a la inexistencia de los procedimientos de implementación. Se les hizo la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los eventos que se han realizado?

- Deporte
- Música
- Partidos políticos
- Otros

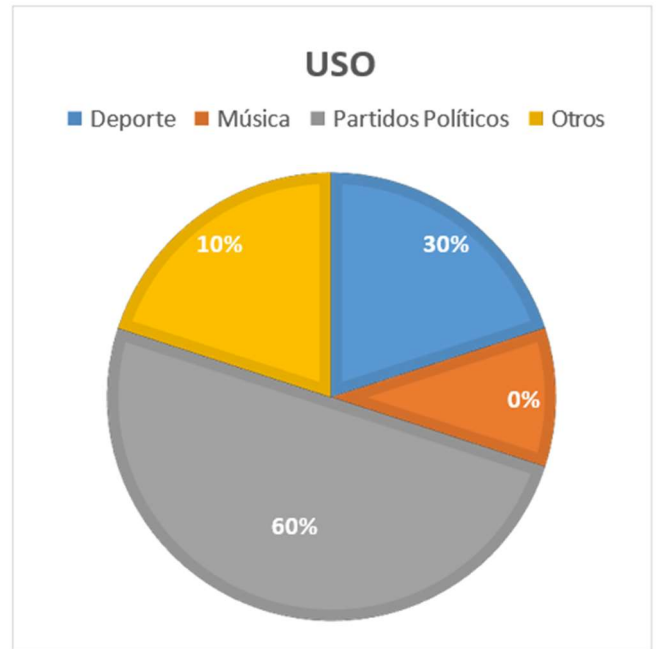
Parque Recreativo La Amistad



Pese a la desatención gubernamental, el parque recreativo en la colonia La Amistad realizado eventos, la mayoría de estos son encuentros en campañas políticas, el 20% en cuestiones deportivas, el otro 20% explicaron los habitantes que han hecho eventos religiosos y solo el 10% han sido eventos musicales y muy pequeños, nunca se han efectuado eventos meramente culturales, ni los que expone esta fase para el aprovechamiento y uso del espacio

Parque Recreativo Siete Gotas

En el espacio de la colonia Siete Gotas también han predominado los encuentros de campañas políticas pero debido a su amplia estructura, aquí se han realizado más eventos deportivos. No hubo persona que expresara algún evento musical ni artístico, y el 10% dijo que han hecho eventos algunas iglesias y escuelas cercanas al mismo.



Evaluación quinta fase:

En cuanto a esta fase es considerable que no se cumple ya que corresponde a la implementación de proyectos y en las colonias evaluadas, si existen estos proyectos y son con la finalidad de establecer y fomentar la convivencia entre los ciudadanos, así como también un orden social, pero son por parte de los mismos ciudadanos. De igual manera en esta fase se establecen el tipo de mobiliario, el tipo de infraestructura de acorde a las necesidades de los habitantes, pero, la calidad de los parques recreativos existentes en la colonia La amistad y Siete Gotas no es muy optima, aun así, los colindantes de estos Espacios Públicos se encuentran cómodos y ha sido útil la implementación del Programa Rescate de Espacios Públicos.

En esta fase podemos incluir la siguiente pregunta que realizamos en la encuesta: **¿Sabía usted que este espacio público fue beneficiado por el Programa Rescate de Espacios Públicos?**

La mayoría de las personas a quien le realizamos la encuesta, solamente respondía que era un parque que hizo el gobierno, lo que refleja la incompetencia del Programa Rescate de Espacios Públicos en la mayoría de las fases, que, según las Reglas de Operación, busca la comunicación y unificación de las comunidades.

Evaluación sexta fase:

En esta fase se establecen las actividades que se realizaran una vez aprobado el proyecto, pero lamentablemente no hay nada establecido que diga que es lo que se hará en los parques de las colonias mencionadas, los espacios nada más los utilizan para ir divertirse y pasar el rato todos los habitantes y algunos eventos que realizan iglesias con caridad, partidos políticos, pero no son frecuentemente, por lo tanto no es posible evaluar esta parte debido a la inexistencia de los procedimientos de implementación

Evaluación séptima fase: Dentro de esta última fase consiste en la obra física, o sea, el parque ya realizado y por lo tanto esta fase si se cumple y se lleva a cabo con la finalidad de disminuir la violencia y mantener a las familias de las colonias unidas. Pese a la falta de interacción entre el PREP y los ciudadanos, estos han sabido aprovechar el espacio y crear un vínculo o relación con los demás vecinos.

Evaluación al aspecto económico: destinación del recurso al PREP

El PREP es uno de los programas que no cuentan con un fondo o una destinación de recursos específico. Sin embargo, dicho programa cuenta con el respaldo del Catálogo de Programas Federales para los Municipios,

lo que ha parecido una estrategia de sustento económico para el programa. La evaluación del presente según el enfoque del modelo de las tres E, expone tomar los siguientes indicadores como base para la evaluación de este aspecto:

- Capacidad de autofinanciamiento
- Ecuación de su presupuesto de acuerdo a lo programado
- Capacidad para recuperar préstamos y otros pasivos

Capacidad de autofinanciamiento

El Programa Rescate de Espacios Públicos no cuenta con una dirección de recursos por la ley de egresos, ni tampoco se registra en los fondos fiscales. Sin embargo, cuenta con capacidad de autofinanciamiento a través de programas que según las Reglas de Operación del PREP.

1. Programa de Infraestructura

Impulsa la construcción, ampliación, habilitación o rehabilitación de espacios públicos de uso comunitario, para el desarrollo de actividades recreativas, culturales, turísticas, deportivas que favorezcan procesos de activación, convivencia y cohesión social comunitaria, así como de movilidad sustentable con sentido de accesibilidad universal; así como obras para la rehabilitación, habilitación y/o remozamiento de unidades habitacionales.

- Modalidad Habilitación y Rescate de Espacios Públicos. Impulsa la construcción, ampliación, habilitación o rehabilitación de espacios públicos de uso comunitario.
- Modalidad Rescate y Reordenamiento de Unidades Habitacionales. Impulsar la rehabilitación, habilitación o equipamiento

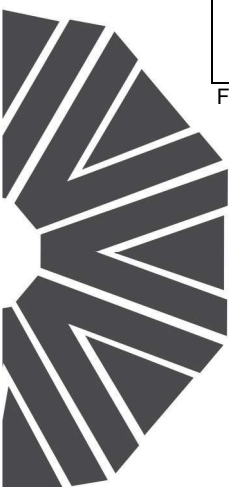
de las unidades habitacionales, tanto en los espacios públicos que éstas tengan como para las viviendas con que cuenta

- **Modalidad Ciudad de las Mujeres.** Espacios destinados a la construcción y habilitación de centros integrales para servir a la mujer, donde los diferentes órdenes de gobierno, implementarán

distintos módulos de servicios de fortalecimiento económico, educación colectiva, atención a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, atención a la problemática de las adolescentes, atención a la problemática de la violencia intrafamiliar, etc.

MODALIDAD	TIPOS DE OBRAS Y ACCIONES	MONTO MÁXIMO DEL SUBSIDIO FEDERAL	APORTACION FEDERAL	APORTACION LOCAL
Mejoramiento del entorno	Introducción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria, equipamiento y equipamiento urbano; vialidades con los elementos mínimos que mejoren la accesibilidad y conectividad, seguridad de peatones, ciclistas y usuarios del transporte; Centros de Desarrollo Comunitario; protección, conservación y revitalización de centros históricos.	\$4,000,000.00	Hasta el 50% del costo del proyecto	Al menos el 50% del costo del proyecto
	Introducción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano en los núcleos agrarios	\$2'000,000.00	Hasta el 100% del proyecto	Hasta el 90% el proyecto
Desarrollo comunitario	Impulsar y fortalecer el desarrollo de los individuos y su comunidad a través de la implementación de cursos y talleres.	\$100,000.00	Hasta el 100% del proyecto	Hasta el 90% del proyecto
Promoción del Desarrollo Urbano	Impulsar planes o programas de desarrollo urbano de centro de población y parcial de centro histórico; Planes de manejo, planes de movilidad, entre otros.	\$400,000.00	Hasta el 50% del costo del proyecto	Al menos el 50% del costo del proyecto

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2015



Tipos de intervención	Tipos de espacio	Monto Máximo	Aportación Federal	Aportación Local
General Nuevo	Espacios recreativos, parques, plazas, unidades deportivas, riberas, frentes de mar,	\$3,000,000	Hasta el 50% del costo del proyecto	Al menos el 50% del costo del proyecto
Etapas Posteriores	parques lineales, infraestructura peatonal y ciclista, intersecciones seguras, para peatones y ciclistas, zonas de tránsito calmado, calles completas y accesos a equipamiento y servicios, bahías para el ascenso y descenso de usuarios del transporte público	\$3,000,000	Hasta el 50% del costo del proyecto	Al menos el 50% del costo del proyecto
Consolidación	bicicestacionamientos, sistemas de bicicletas públicas, espacios de intermodalidad e integración en corredores y estaciones de transporte público, sistemas para la gestión de la movilidad y andadores, Centros de Desarrollo Comunitario, entre otros.	\$750,000	Hasta el 50% del costo del Proyecto.	Al menos el 50% del costo del proyecto
Participación Comunitaria	Acciones, cursos y talleres que permitan potenciar su funcionamiento, ofrecer una mayor seguridad y dar continuidad a los trabajos realizados por la comunidad.	En los casos en que se requiera la aplicación de acciones de participación comunitaria, se podrá destinar hasta el 15% del costo total de los proyectos para este tipo de intervención.		

Fuente: Tabla del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2015

La segunda tabla muestra como los recursos son enfatizados en los objetivos del PREP, que se pueden visualizar al principio de la presente evaluación. Sin embargo, los dos siguientes indicadores que exponen las teorías no se encuentran a través del programa. En primera esto se puede visualizar por la escasez de un sistema de planeación del programa.

No obstante, anteriormente se pudo observar la figura que fungen algunos actores que involucra el programa para su implementación.

Resultados de la Evaluación General del Programa Rescate de Espacios Públicos implementado en las colonias Siete Gotas y La Amistad de la Ciudad de Culiacán.

El programa anuncio en el año 2012 el interés que tenía por atender zonas en estado de marginación y zonas de la sierra, fue lo que

hizo la implementación del Programa Rescate de Espacios Públicos en el municipio de Culiacán. Dos colonias importantes fueron Siete Gotas y La Amistad por su alta masa poblacional. El programa dirigió un financiamiento inicial para la creación de estos, y posteriormente el PREP otorgo una cantidad anual de uso mensual para cada espacio. Uno de los principales objetivos de este programa es fortalecer la comunicación y calidad de desarrollo social entre los individuos utilizando medios como el territorio, sin embargo, el programa en las unidades analizadas en el presente estudio de investigación resulto inexistente e incompetente. El PREP no genero ningún vínculo social como lo establecen sus reglas de operación y de funcionalidad, aunque la finalidad de los espacios se cumplió, no fue gracias al programa, que se supone que debe de servir como una herramienta para dicho

acercamiento. En general, ninguna de las fases de la implementación se llevó a cabo, y aunque gracias a la encuesta realizada por nosotros logramos percibir y cubrir cada fase en alguna pregunta, la información no permitía la evaluación directa pues, no se habían efectuado dichos procesos de implementación. Los espacios públicos de ambas colonias no son tan óptimos, es visible la falta de coordinación para la estructura de estos, especialmente en la colonia La Amistad donde hay algunas incongruencias en el parque. La percepción ciudadana de los espacios es de utilidad pues, se compartieron testimonios sobre la victimización que ocurría en el lugar. Con esto, nuestra hipótesis es certera pues, el financiamiento anual para una aplicación mensual no tiene seguimiento, no hay mecanismos que realicen el ayuntamiento ni el programa para la unión social y utilización de los espacios, de igual forma es certera la inexistencia de un proceso ex-post del programa. Por último, y con base en el marco teórico del presente, queda evidente la importancia de las políticas.

¿Cuál es la esencia de un buen gobierno? No resolver los asuntos con precipitación y no buscar el propio provecho.

Confucio

Bibliografía

- Aguilar Villanueva, Luis F., El estudio de las políticas públicas, Miguel Ángel Porrúa, México, D.F., 1992
- Briones, Guillermo. “Evaluación de Programas Sociales”. Editorial Trillas, Primera edición. México, 1991.
- Clemente Marroquín, Beatriz, (2007). “Espacios Públicos de Hermosillo de 1997 al 2007” Director, Dr. José Luis Moreno Vázquez. (Tesis Maestría)

Colegio de Sonora. Estudios urbanos ambientales.

Cohen, Ernesto. y Franco, Rolando. Evaluación de proyectos sociales. Siglo veintiuno editores. Colombia, 1992.

Díaz Herráiz, E. y Rodríguez Martín, V. La evaluación en Servicios Sociales, en Fernández García, T. y Ares Parra, A. (coord.): Servicios Sociales: Dirección, gestión y planificación. Ciencias Sociales Alianza Editorial. Madrid, 2002.

Gámez, R. (2017). Evaluación del desempeño. Presentación de los indicadores de evaluación del desempeño.

Segovia, Olga. Experiencias emblemáticas para la superación de la pobreza y precariedad urbana: espacio público, CEPAL. Santiago Chile, 2005.

<http://parquesalegres.org/resumen-programa-de-rescate-de-espacios-publicos/>

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/5749/Lineamientos_PREP_2013_24-may-13.pdf

<Http://culiacan.gob.mx/PMD-2014-2016.pdf>